



Acta No. 53. En la Ciudad de Balancán, Municipio de Balancán, Estado de Tabasco, de la República Mexicana, siendo las diez horas con veinte minutos del día **jueves treinta de mayo del año dos mil veinticuatro**, en Sesión Extraordinaria de Cabildo se reunieron los C.C. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Presidente Municipal Constitucional; Neil Roberto Pozo Cano, Síndico de Hacienda; Rosa María Vela Pliego, Tercer Regidor; Anthony de Jesús Que Sánchez, Cuarto Regidor, y Teresita de Jesús López de Llargo Juárez, Quinto Regidor, en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de Lista.
2. Declaratoria de quorum legal e Instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
5. Presentación para aprobación de proyectos con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 60% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 40%.
 - a) Rehabilitación de alumbrado público en el poblado Capitán Felipe Castellanos Díaz (San Pedro).
 - b) Rehabilitación del centro integrador de desarrollo en el poblado Capitán Felipe Castellanos Díaz (San Pedro).
 - c) Rehabilitación de red de agua potable en la Villa El Triunfo, calle Francisco Villa.
 - d) Construcción de guarniciones y banquetas en la Villa El Triunfo, calle Francisco Villa.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.





PUNTO UNO. El Secretario del Ayuntamiento, Q.I. Vidal Alexander Tass Salinas realiza el pase de lista encontrándose reunidos los 5 Regidores.

PUNTO DOS. La Presidente Municipal, Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, declara que existe quórum legal e instala esta QUINCUAGÉSIMA TERCERA sesión de cabildo con carácter de EXTRAORDINARIA, siendo las 10:25 horas.

PUNTO TRES. El Secretario del Ayuntamiento, Q.I. Vidal Alexander Tass Salinas realiza la lectura del orden del día y lo somete a consideración del Cabildo solicitándoles levantar la mano para manifestar su voto a favor, siendo APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO CUATRO. Continuando con el orden del día el Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al Acta de la Sesión anterior sometiéndolo a consideración de los regidores si existen errores u omisiones en la redacción, al no escucharse observaciones, se solicita manifestar el sentido de su votación, siendo APROBADA POR UNANIMIDAD.



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO

PUNTO CINCO. Presentación para aprobación de proyectos con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 60% y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) 40%.

Presentación de 4 (cuatro) proyectos: 1 Proyecto de Rehabilitación de Alumbrado Público, 1 Proyecto de Rehabilitación de Centro Integrador, 1 Proyecto de Rehabilitación de Red de Agua Potable y 1 Proyecto de Construcción de Guarniciones y Banquetas, dentro de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), a través de sus Vertientes Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y de acuerdo a las reglas y normas de conformidad a lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y Federal, los cuales se someten para su análisis, aprobación y validación por los integrantes del Honorable Cabildo con recursos antes mencionados del presente ejercicio fiscal 2024.

La Presidente Municipal, C. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, Consiente del lento crecimiento económico, las desigualdades sociales y la degradación ambiental que son característicos de nuestra realidad actual, y presentan desafíos sin precedentes para la comunidad, estamos frente a un cambio de época: la opción de continuar con los mismos patrones de producción, energía y consumo ya no es viable, lo que hace necesario transformar el paradigma de desarrollo dominante en uno que nos lleve por la vía del desarrollo sostenible, inclusivo y con visión de largo plazo, preocupada de la marginación, rezago social y pobreza extrema, que abraza a las Comunidades sin acceso a necesidades básicas y el bienestar de la población.

En el ámbito de su competencia de orientar el gasto público hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Agenda 20-30, a través de los presupuestos que mejoren la gestión pública y garanticen una rendición de cuenta transparente, con honestidad y sin corrupción, para promover y realizar acciones necesarias para el desarrollo municipal, siguiendo los lineamientos, ejes rectores e indicadores contenidos en el Plan Municipal



de Desarrollo y el Programa Operativo Anual de acuerdo con la Ley de Ingresos, y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

Dando cumplimiento a los preceptos establecidos por la constitución Política de los Estado Unidos Mexicano en su artículo 115, y al artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Tabasco, así como a la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, a los ejes rectores que marca el Plan Municipal de Desarrollo, alineados al Plan Estatal y Plan Nacional, a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a las Normas Presupuestarias, Ley Orgánica de Los Municipios del Estado de Tabasco, Ley de Coordinación Fiscal, Lineamientos y Reglas de Operación para los Recursos Federales y Estatales, así como a los preceptos legales señalados la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Misma, en el ámbito Federal y Estatal, y sus Reglamentos, y demás leyes aplicables, para el Ejercicio de Recursos del Municipio de Balancán, da uso de la voz al C. Ing. Rubén Darío Morales Montejo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, para que dé a conocer al Cabildo, los alcances y especificaciones los siguientes proyectos a validar.

Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal.

El Ing. Rubén Darío Morales Montejo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, con la finalidad de dar seguimiento al Programa Anual de la Obra Pública, a realizarse en el presente Ejercicio Fiscal 2024, así como observar y opinar sobre los procedimientos de adjudicación para la ejecución de obra pública, conforme a las modalidades señaladas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, vigilando las mejores condiciones para la Entidad en cuanto a calidad, servicio, costo y tiempo de ejecución.

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales dentro de sus facultades establecidas en el artículo 84 fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se encuentra la de participar en la planeación y elaborar el Programa de Obras Públicas del Municipio, formulando los estudios, proyectos y presupuesto de las mismas. Estas acciones se llevan a cabo siempre y cuando se disponga de presupuesto en el ejercicio fiscal correspondiente y estos recursos se encuentren dentro del Programa Anual de Obras Públicas del Municipio. El suscrito Titular de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales cuenta con facultades para la celebración de Contratos en base al Nombramiento, otorgado por el C. Presidente Municipal, el cual a la presente fecha se encuentra vigente. El Ing. Rubén Darío Morales Montejo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, presenta y explica los pormenores y especificaciones de, Presentación de 4 (PROYECTOS), que serán ejecutados, de acuerdo a las reglas y normas de conformidad a lo que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y Federal, y de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) en su vertiente Fondo para la Infraestructura Social Estatal y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISE y FAISMUN) respectivamente, los cuales se someten para su análisis, aprobación y validación por los integrantes del Cabildo.

#	RECURSOS	MODALIDAD	INCIDENCIA	No. PROYECTO	COMPONENTE	CLAVE	LOCALIDAD	UNIDAD	META INI	AUTORIZADO TOTAL	APORTACIÓN FISE 60%	APORTACIÓN FAISMUN 40%
1	RAMO 33 FONDO III, 2024, FISE 60%	CONTRATO (CT)	DIRECTA	OP33-080/05000693	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN, POBLADO CAPITÁN FELIPE CASTELLANOS DÍAZ (SAN PEDRO) (60% FISE)	270010014	P O CAP. FELIPE CASTELLANOS DÍAZ (SAN PEDRO)	LUMINARIAS	60.00	\$ 765,662.62	\$ 459,397.57	



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

00000003



AYUNTAMIENTO DE BALANCÁN 2021 -2024

Quincuagésima Tercera Sesión de Cabildo. Extraordinaria



#	RECURSOS	MODALIDAD	INCIDENCIA	No. PROYECTO	COMPONENTE	CLAVE	LOCALIDAD	UNIDAD	META INI	AUTORIZADO TOTAL	APORTACIÓN FISE 60%	APORTACIÓN FAISMUN 40%
2	RAMO 33 FONDO III, 2024, FAISMUN 40%	CONTRATO (CT)	COMPLEMENTARIA	OP33-080	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN, POBLADO CAPITÁN FELIPE CASTELLANOS DÍAZ (SAN PEDRO) (40% FAISMUN)	270010014	CAP. FELIPE CASTELLANOS DÍAZ (SAN PEDRO)	M2	1060.20	\$ 926,875.35		\$ 306,265.05
	OP33-081/05000694			REHABILITACIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN, POBLADO CAPITÁN FELIPE CASTELLANOS DÍAZ (SAN PEDRO) (60% FISE)	\$ 556,125.21							
	OP33-081			REHABILITACIÓN DEL CENTRO INTEGRADOR DE DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN, POBLADO CAPITÁN FELIPE CASTELLANOS DÍAZ (SAN PEDRO) (40% FAISMUN)	\$ 370,750.14							
	OP33-082/05000695			REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN, VILLA EL TRIUNFO, CALLE FRANCISCO VILLA (60% FISE)	\$ 494,483.22							
3	RAMO 33 FONDO III, 2024, FISE 60%	CONTRATO (CT)	DIRECTA	OP33-082	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN, VILLA EL TRIUNFO, CALLE FRANCISCO VILLA (40% FAISMUN)	270010074	EL TRIUNFO	ML	1200.00	\$ 824,138.70		\$ 329,655.48
	OP33-083/05000696			CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN, VILLA EL TRIUNFO, CALLE	\$ 1,483,323.33							\$ 889,994.00



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.

00000000

00000004



#	RECURSOS	MODALIDAD	INCIDENCIA	No. PROYECTO	COMPONENTE	CLAVE	LOCALIDAD	UNIDAD	META INI	AUTORIZADO TOTAL	APORTACIÓN FISE 60%	APORTACIÓN FAISMUN 40%
	RAMO 33 FONDO III, 2024, FAISMUN 40%			OP 33-083	FRANCISCO VILLA (60% FISE) CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN EL MUNICIPIO DE BALANCÁN, VILLA EL TRIUNFO, CALLE FRANCISCO VILLA (40% FAISMUN)							\$ 593,329.33
										\$ 4,000,000.00	\$ 2,400,000.00	\$ 1,600,000.00

Después de un análisis de los proyectos presentados en este punto, el Secretario del Ayuntamiento los somete a la aprobación del cabildo municipal, siendo APROBADOS POR UNANIMIDAD de votos de los regidores.

PUNTO SEIS. Asuntos generales.

En el desahogo de este punto se no se presentaron los asuntos a tratar.

PUNTO SIETE. Habiendo sido agotados todos los puntos del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento cede el uso de la voz a la C. Presidente Municipal, Dra. Luisa del Carmen Cámara Cabrales, quien siendo las 11:00 horas del día treinta de mayo del año dos mil veinticuatro, da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al calce los integrantes del Honorable Cabildo.

Presidente Municipal Constitucional
Luisa del Carmen Cámara Cabrales

Neil Roberto Pozo Cano
Síndico de Hacienda



00000000

00000005



Anthony de Jesús Que Sánchez
Cuarto Regidor

Rosa María Vela Pliego
Tercer Regidor

Teresita de Jesús López de Llargo Juárez
Quinto Regidor

Secretario del Ayuntamiento
Vidal Alexander Tass Salinas



SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO